

Celebrada reunión de la Comisión de Conflictos Laborales:

SIN ACUERDO

En la tarde de ayer tuvo lugar la reunión de la Comisión de Conflictos Laborales a instancia de SEMAF, para tratar la problemática concretada el pasado 17 de junio.

SEMAF fue enumerando punto por punto los motivos que originan el conflicto, por diferentes incumplimientos, tanto del Documento Regulador del Despido Colectivo, como del Acuerdo de Garantías por la Implantación del Nuevo Modelo Societario.

La Dirección de la Empresa respondió a los planteamientos expuestos por SEMAF, sin ser capaz de justificar los incumplimientos denunciados, por tal motivo **NO** fue posible alcanzar un acuerdo.

En los próximos días SEMAF determinará las actuaciones a realizar, ya que no vamos a permanecer impasibles ante los incumplimientos por parte de la Dirección del Grupo RENFE, ya que entre otras cosas puede acarrear la paralización de la actividad productiva de diferentes cuadros de servicio del personal de Conducción ante la ausencia de planificación en materia de recursos humanos, poniendo en peligro la estabilidad y garantía de empleo de los trabajadores/as del Grupo RENFE.

COMISION EJECUTIVA